**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**CONTRATO No.** PSP-ANT-CTPGA-026-2025 del 03 de febrero de 2025

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** GUSTAVO ALONSO CELIS DIAZ

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: 98465515

**OBJETO DEL CONTRATO:** 5_9501_432 Prestar los servicios personales para apoyar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del centro de formación en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.
2. Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.
3. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.
4. Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices.
5. Generar espacios de trabajo articulados con los demás profesionales del grupo de bienestar a aprendices y la comunidad educativa que permitan el fortalecimiento de los valores ambientales, la conciencia del desarrollo sostenible de acuerdo con el desarrollo local.
6. Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del dialogo y herramientas de construcción, como medio para el desarrollo personal de los aprendices.
7. Desarrollar acciones para el autocuidado y el cuidado del otro, desde la práctica de acciones.
8. Apoyar la planeación, y ejecutar acciones que permitan fortalecer la apropiación del reglamento del aprendiz de los aprendices.
9. Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyos socioeconómicos, para promover su uso adecuado, así como su propósito de permanencia y certificación del aprendiz.
10. Apoyar la implementación de lineamientos para adelantar las elecciones de representantes y voceros de aprendices en el marco de la normatividad vigente.

11. Realizar la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz, y dar a conocer en la inducción de aprendices, los temas relacionados con el objeto contractual.
12. Brindar orientación a los aprendices en temas relacionados con la salud mental que puedan afectar la permanencia en su proceso formativo.
13. Realizar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, que fomenten la cultura enmarcada en el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.
14. Aplicar las encuestas de satisfacción, en el marco de su objeto contractual, y entregar informe al responsable de bienestar aprendiz.
15. Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo CompromISO.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Caucasia, Antioquia Complejo tecnológico para la Gestión Agroempresarial

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 10 meses y 27 días

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 03/02/2025

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 30/12/2025

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Del 03/02/2025 al 30/12/2025

**VALOR DEL CONTRATO:** $ 37.610.667

**SUPERVISOR:** YANETH BERENICE OCHOA BLANDON

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: 39278464

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**BALANCE FINANCIERO:**

| **ESTADO FINANCIERO** | |
|---|---|
| Valor inicial del contrato | $37.152.000 |
| Valor adición del contrato | $ 458.667 |
| Valor reducción del contrato | $00 |
| Valor total del contrato | $ 37.610.667 |
| Valor bruto pagado al contratista | $37.610.667 |
| Valor pendiente por pagar al contratista | $00 |
| Saldo por reversar a favor del SENA | $00 |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| |
|---|
| Presentó para aprobación del supervisor el plan de trabajo, incluyendo cronograma y entregables del contrato. |
| Identificó, generó y evaluó estrategias orientadas a la retención de los aprendices, articulando acciones con el equipo de bienestar y grupos internos del centro de formación. |
| Desarrolló las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación (presencial, virtual y a distancia). |
| Participó en la ejecución de actividades orientadas al desarrollo de habilidades sociales como responsabilidad, comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos. |
| Generó espacios de trabajo articulados con el equipo de bienestar y la comunidad educativa para fortalecer valores ambientales y la conciencia del desarrollo sostenible. |
| Apoyó la planeación y ejecución de actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices. |
| Desarrolló acciones orientadas al autocuidado y al cuidado del otro, promoviendo hábitos saludables y de convivencia. |

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

| |
|---|
| Brindó orientación a los aprendices en temas de salud mental que inciden en su permanencia en el proceso formativo. |

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| |
|---|
| Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por el contratista se da cumplimiento al contrato en términos de calidades, y adecuada ejecución de este. |

**SANCIONES: SI___ NO_X__**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

**FIRMA**
**YANETH BERENICE OCHOA BLANDON**